

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los participantes vencedores en el primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES VENCEDORES EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS VISITADORAS JUDICIALES B.

CONSIDERANDO

PRIMERO. En sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2023, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó el Acuerdo General que regula el procedimiento de los concursos de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, el cual fue publicado el 26 de octubre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación y en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

SEGUNDO. En sesión ordinaria de 6 de diciembre de 2023, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó la Convocatoria al Primer Concurso de Oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, misma que se publicó el 15 de enero de 2024 en el Diario Oficial de la Federación y en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial; en la que, en lo conducente, en sus bases Vigésima, Vigésima primera, Vigésima segunda y Vigésima tercera, se precisó que el concurso se compondría de dos etapas; la primera, consistente en la solución de un cuestionario y, la segunda, de dos subetapas, una relativa a la solución de un caso práctico y, la restante, sustentar un examen oral.

TERCERO. El 7 de marzo de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, con efectos de notificación para todas las personas participantes, tanto admitidas como para las que no lo fueron y desistidas, la lista de personas aspirantes aceptadas al primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B.

CUARTO. La primera etapa del concurso de oposición se efectuó el 19 de marzo de 2024, conforme al calendario y lineamientos previstos en la propia convocatoria del concurso.

QUINTO. El 25 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de la Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la lista de las personas aspirantes que pasaron a la segunda etapa del primer concurso de oposición de referencia; en el que se precisó que el caso práctico relativo a esa segunda etapa se sustentaría, por los participantes enlistados, el 8 de mayo de 2024 conforme al calendario y lineamientos previstos en la propia convocatoria.

SEXTO. El 8 de mayo de 2024, en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, se efectuó la aplicación del caso práctico relativo a esa segunda etapa del concurso de oposición.

SÉPTIMO. El 27 de mayo de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la aclaración al texto de la convocatoria al primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, con relación a la tabla a que se refiere la base Vigésima tercera, fracción III, inciso b), atinente a la puntuación máxima viable de obtener en el examen oral por los sustentantes.

OCTAVO. Del 27 de mayo al 3 de junio de 2024, se realizó la prueba oral correspondiente a la segunda etapa del concurso.

NOVENO. El 4 de junio de 2024, la Consejera Doctora Celia Maya García, así como los Magistrados Rafael Rojas Licea, Visitador General, y Miguel Bonilla López, miembro del Comité Académico de la Escuela Federal de Formación Judicial, como presidenta e integrantes del Jurado, levantaron acta circunstanciada de calificaciones finales correspondiente al Primer Concurso de Oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B.

DÉCIMO. De conformidad con el artículo 38 del Acuerdo General que regula el procedimiento de los concursos de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B; y, la base Vigésima cuarta de la Convocatoria al Primer Concurso de Oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B; la calificación final de las y los participantes que correspondan se obtendrá de la suma total de los puntos obtenidos en las pruebas de la segunda etapa del concurso de oposición.

La calificación final del concurso será otorgada sobre una escala de 0 a 100 puntos y se integrará de la siguiente forma: a) Hasta 50 puntos por lo que se hace a la calificación obtenida en el caso práctico; y b) Hasta 50 puntos por lo que toca a la calificación obtenida en el examen oral.

DÉCIMO PRIMERO. Analizados los documentos citados, en sesión de 10 de junio de 2024, la Comisión de Vigilancia, tomó conocimiento y acordó remitirlos al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Acuerdo General que regula el procedimiento de los concursos de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B; y, la base Vigésima quinta de la Convocatoria al Primer Concurso de Oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B.

DÉCIMO SEGUNDO. Considerando lo anterior, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordenó la publicación de la lista de las personas vencedoras en el Concurso de mérito, con efectos de notificación, en el Diario Oficial de la Federación; en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; en la página web de la Escuela Judicial; así como personalmente en el correo electrónico de las personas participantes.

LISTA DE LAS PERSONAS VENCEDORES EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS VISITADORAS JUDICIALES B.

PRIMERO. Las y los participantes que, en el Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, resultaron vencedores para ocupar dicho cargo, son las siguientes:

1. Leslie Jhosemin Gómez González.
2. Víctor Alberto Guzmán Jasso.
3. Emilio Martínez Camarillo.

SEGUNDO. En virtud a que únicamente se cubrieron tres de las doce plazas motivo del concurso, dos por hombres y una por una mujer, con fundamento en el artículo 38, párrafo quinto, del Acuerdo General que regula el procedimiento de los concursos de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, así como en las bases Segunda y Vigésima cuarta, fracción IV, de la Convocatoria al Primer Concurso de Oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, se declaran desiertas las nueve plazas restantes, cuatro de hombres y cinco de mujeres, que no fueron alcanzadas por las personas concursantes.

TERCERO. Con apoyo en lo dispuesto en el artículo 40 del Acuerdo General que regula el procedimiento de los concursos de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B; y, la base Vigésima quinta de la Convocatoria al Primer Concurso de Oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, a las personas vencedoras del Concurso se les expedirá el nombramiento de visitadora o visitador judicial "B" e iniciarán funciones a partir de la fecha en que el Pleno determine que surte efectos su nombramiento; efectuado lo anterior, rendirán la protesta constitucional del cargo ante la Comisión de Vigilancia.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente Lista en el Diario Oficial de la Federación, la que tendrá efectos de notificación a partir del día de su publicación en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal, para todas las personas participantes y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico a las y los participantes que resultaron vencedores.

EL MAGISTRADO **JUAN CARLOS GUZMÁN ROSAS**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los participantes vencedores en el primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 12 de junio de 2024, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidenta Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica De Gyvés Zárate, Lilia Mónica López Benítez, Celia Maya García, Sergio Javier Molina Martínez y José Alfonso Montalvo Martínez.- Ciudad de México, a 19 de junio de 2024.- Conste.- Rúbrica.